



- 6.- Sra. Ignacia Suárez Herrera, cedió 1 accion ordinaria y nominativa de un mil sucres, a favor de la señorita PERLA MENDOZA SIERRA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 7.- Sr. Manuel Burgos Avilés, cedió 1 accion ordinaria y nominativa de un mil sucres, a favor de la señorita PERLA MENDOZA SIERRA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 8.- Sr. Héctor Santos Intriago, cedió 1 accion ordinaria y nominativas de un mil sucres, a favor de la señorita PERLA MENDOZA SIERRA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 9.- Sr. Julio César Panchana Alvarado, cedió 1 accion ordinaria y nominativa de un mil sucres, a favor de la señorita PERLA MENDOZA SIERRA, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

- 1.- SR. AXEL ZAMBRANO MONGE, propietario de 1.200 acciones.
- 2.- SR. JOE GARY SOVENIS CORTAZA, propietario de 200 acciones.
- 3.- SR. MANUEL GONZALEZ MACIAS, propietario de 200 acciones.
- 4.- LCDA. MARTHA CRUZ CAMINO, propietaria de 200 acciones.
- 5.- SRTA. PERLA MENDOZA SIERRA, propietaria de 200 acciones.

Es justicia,

